

presupuestos para atender a la dirección general de seguridad ha sido una respuesta importante para dotarla de medios suficientes a la unidad adscrita para que pueda ejercer debidamente sus funciones.

Ahora bien, una cuestión es instar... No nos consta que haya una situación de alarma en cuestión de inseguridad pero, insisto, el compromiso de este Consell es evidente y se ha puesto de manifiesto para que la seguridad de los ciudadanos esté debidamente garantizada dentro del ámbito de la *comunitat*.

Muchas gracias.

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, honorable *consellera*. (*Aplaudiments*)

A continuació, pregunta número 205, que formula el diputado Antonio Subiela, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, también a la *consellera* de justicia.

Un momento... Cuando usted quiera.

El señor Subiela Chico:

Hoy 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. ¿Qué mejor día para hacer hincapié en este problema global que dista mucho de estar siendo solucionado?

Por eso le pregunto: ¿va el Consell a poner en marcha las medidas oportunas para que las víctimas de violencia de género que no vivan en las tres capitales de provincia sean atendidas por un letrado especializado en la materia?

Gracias. (*S'interromp la gravació*)

La senyora consellera de Justicia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

Señora presidenta.
Senyories.

La organización del turno de oficio, como supongo que todos sabrán, para la prestación de la asistencia jurídica gratuita a la que tienen derecho todas las víctimas de violencia de género, con independencia de cuáles sean sus recursos económicos, corresponde a los colegios de abogados.

Para garantizar esta adecuada asistencia jurídica los colegios de abogados, en colaboración o no con otras instituciones, organizan cursos de especialización y, por supuesto, estos abogados del turno de oficio asisten a las mujeres víctimas de violencia de género cualquiera que sea el lugar donde ellas habiten. No me consta, en absoluto, que por razones territoriales las víctimas de violencia de género puedan quedar excluidas de esta protección jurídica.

Muchas gracias.

La senyora vicepresidenta primera:

Señor Subiela, cuando quiera.

El señor Subiela Chico:

¿Se oye? ¿Ya?

Mire, en este país creo que tenemos un problema con el trato a las víctimas. No sé qué problemas tenemos con ellas, se lo prometo, pero o bien las criminalizamos o en el mejor de los casos las olvidamos. Pero cuidarlas, protegerlas, echarles una mano, ofrecerles cariño, cuidado, de eso, más bien poco.

Tenemos ejemplos más bien cercanos y a diario. Tenemos las víctimas del terrorismo, olvidadas, menospreciadas, insultadas, criminalizadas. Tenemos las víctimas del acci-

dente del metro, ¿qué decir de ellas? No hagamos lo mismo con las víctimas de violencia de género. Empecemos, señora *consellera*, a tratar aunque sea a un solo grupo de víctimas como quisiéramos que nos trataran a nosotros en el caso de padecer esa agresión.

¿Usted sabe cuántos pasos va por delante una víctima de violencia de género si es atendida por un letrado especializado frente a aquella que no ha tenido la suerte de tener un letrado asistiéndola especialista en esa materia?

¿Sabe usted lo que puede suponer para esa mujer? Nos consta que en Valencia, Castellón y Alicante sí que hay letrados especializados, pero no hay en Requena, Torrente, Benidorm, en Alcoy, Vinaroz o Catarroja. ¿Por qué la asistencia jurídica a una víctima de violencia machista es peor si lo son fuera de las tres capitales de provincia? ¿Por qué no se cumple el principio de igualdad entre las víctimas independientemente de donde residan?

Las víctimas de violencia de género son especialmente sensibles, señora Bravo. Y tengo constancia de que usted lo sabe, no tengo la menor duda. Pero, ¿cuántas denuncias se retiran por un mal asesoramiento inicial? ¿Cuántas denuncias se retiran porque la víctima no se siente segura, porque no ha sido bien atendida? ¿Cuántas denuncias, por desgracia, cuántas denuncias retiradas han acabado en muerte, señora Bravo?

Tengo claro cuál es el panorama que se ha encontrado usted en la *conselleria*. Esta semana misma la señora Peris —no está presente— hablaba del bloqueo que sufrían las... o destapó el bloqueo que sufrían las ayudas de emergencia a las víctimas de violencia machista o la denegación de las ayudas a las víctimas que tenían deudas con la administración. Ya le dijimos que le daríamos tiempo, que le daríamos un margen de confianza, pero ya han pasado más de cuatro meses y a los agresores tampoco les podemos pedir que esperen a que pasen las fiestas navideñas, ¿verdad?

Tiene que empezar a actuar y la organización de los cajones de su *conselleria* ya debería haber terminado. No hay semana que no tengamos que realizar una concentración a las puertas de este palacio en recuerdo de alguna mujer que ya no va a poder seguir siendo maltratada. Y cada muerte nos indica que hay muchas más víctimas que proteger. (*Remors*) 8.099 llamadas al 016, como ha indicado antes mi compañero.

Usted nos aseguró aquí que el pacto del *botànic* era un pacto vivo. Y aunque ni una sola vez nombraba la palabra *justicia* en sus páginas, las intenciones de este Consell eran las de prestar el necesario reconocimiento a la lamentable situación que sufría la justicia valenciana.

Sigue teniendo nuestro apoyo, pero las víctimas aumentan y las necesidades de que actúe son inmediatas.

Gracias.

La senyora vicepresidenta primera:

Gracias, señor Subiela.
Cuando quiera, señora *consellera*.

La senyora consellera de Justicia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques:

(*Inoïble*) ... para prestar la asistencia jurídica a las víctimas de violencia de género. La exigen a todos los letrados del turno de oficio. La exigen, en este ámbito, igual que también la exigen, por ejemplo, en la jurisdicción de menores. Por eso, sea el letrado... o la víctima de Requena o de cualquier otra demarcación territorial, el letrado que le tiene que asistir por indicación del propio colegio porque así lo exige a sus letrados es que tenga hecho el adecuado curso de especialización en esta materia.

Pero mire, yo voy a intentar tranquilizarle. No me he dedicado a ordenar cajones. La justicia en esta comunidad estaba en estado de abandono. Había demasiadas cosas que atender, demasiadas reuniones a las que acudir para diagnosticar bien el problema, para escuchar a los jueces, a los fiscales, a los funcionarios, a la sala de gobierno, para atender el diagnóstico del Consejo General del Poder Judicial. Han sido muchas las actuaciones. Le digo, la verdad, no ha habido tiempo para revisar. Ya llegará el momento porque para mí, por supuesto, es una prioridad, para este gobierno es una prioridad la defensa y la protección de todas las víctimas, pero de forma muy especial, las víctimas de violencia de género.

E insisto y recuerdo lo que anteriormente ya he contestado en materia de partida presupuestaria porque entiendo que la formación y la especialización es absolutamente necesaria para contribuir a una mejora en la atención a las víctimas, y seguiremos y vamos a trabajar con todos los colegios profesionales para poder aportar también nuestro grano de arena en materia de especialización. Pero, además, estamos también ya poniendo en marcha las oficinas de atención a la víctima, porque queremos que la atención a la víctima sea una atención integral. No pueden estar dotadas única y exclusivamente, como han estado dotadas hasta ahora estas oficinas, por un solo letrado. Necesitamos psicólogos, criminólogos, trabajadores sociales, y estamos organizando ya estas oficinas para poder atender ya a estas víctimas.

Le puedo asegurar que para mí es una auténtica prioridad la atención a los recursos para que esta atención sea verdaderamente integral y podamos dar una respuesta porque, mire usted, no se puede hablar de políticas de igualdad si luego tampoco en los presupuestos generales hay una traslación de este compromiso, le recuerdo. Porque es muy terrible asistir a una legislatura como la que nos hemos encontrado con el gobierno actual donde se han reducido los presupuestos en materia de políticas sociales casi un 30%. Así no podemos erradicar los problemas de la desigualdad. Y le puedo asegurar que desde este gobierno vamos a apostar por la protección de las víctimas, y trabajaremos por ello.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

La senyora vicepresidenta primera:

Pregunta número 164, formulada por el diputado Josep Almería al Consell, sobre las negociaciones relativas al Plan de inversiones para Europa.

Un segundo... que pongamos el reloj.
Quan vullga.

El señor Almería Serrano:

Presidenta.
Conseller.

A meitat d'octubre, el president Puig criticava en una trobada empresarial els retards en l'execució del corredor mediterrani i anunciava una nova relació amb Brussel·les per buscar vies de finançament que pogueren fer viable aquest projecte clau per a aquesta comunitat.

Deia el senyor president que amb l'objectiu d'impulsar vies de finançament seria possible recórrer al pla Juncker per fer viable i ràpid aquest corredor.

Una setmana més tard, en aquest mateix parlament, el senyor Puig anunciava el seu viatge a Brussel·les amb l'objectiu que hi haguera, com a poc, un projecte valencià i espanyol que entrara en el pla Juncker, ja que fins al moment no n'hi havia cap. En la crònica oficial d'aquella reunió a Brussel·les podem trobar-nos que el president va proposar als comissaris europeus diferents projectes d'inversió entre els quals es troben projectes per la rehabilitació de vivendes,

per energies alternatives o per a la creació d'empreses. Però en eixa crònica no trobem ni rastre del corredor mediterrani.

Com saben vostès, senyories, el pla Juncker permetia optar a aconseguir fons europeus sobre un total de 300.000 milions d'euros destinats a iniciatives concentrades en sectors clau de l'economia com són el transport, l'energia, l'economia digital i les pimes. Un mes després de la visita del senyor president poca informació tenim més sobre l'estat de les negociacions i sobre quines han estat sent finalment les línies d'actuació prioritàries.

Hem sabut que el conseller Marzà viatjava a primers d'aquesta mateixa setmana també a Brussel·les, i ens agradaria saber si l'objecte d'aquest viatge té a veure amb les negociacions per a optar a fons europeus.

En eixe cas, donat que les competències del conseller Marzà són sensiblement diferents a les exposades amb anterioritat, això afegiria més incertesa a l'escenari de les negociacions amb Europa.

Celebrem l'interés del nou govern valencià pel finançament preeminent a Europa, no només l'interés per aconseguir fons sinó també per gestionar-los oportunament i justificar correctament la seua aplicació, no siga que tornem a rebre la reprimenda europea en forma de sancions per incompliments. Però ens preocupa aquesta sensació de no saber quines són les prioritats del govern valencià.

La presentació de l'avantprojecte de la llei de pressupostos per a l'exercici 2016, el qual ens trobem esmenant en aquests dies, no preveia augments significatius en les transferències de fons europeus per al nostre finançament, la qual cosa ens fa pensar que potser haguera estat millor anticipar les visites a Brussel·les per demanar fons i incorporar-los ja als malmesos pressupostos de 2016. Es justificaran dient que enguany la celebració de les eleccions ha endarrerit de tal manera les tasques per tancar els pressupostos que ha estat impossible quadrar les agendes per a rebre finançament europeu en aquest exercici. Però seria interessant anar concretant ja les inversions per al següent exercici donat que el debat dels pressupostos començarà abans l'any vinent i que les negociacions pel finançament en el marc del pla Juncker poden perllongar-se en el temps.

Quant a la nostra pregunta concreta, donat que els antecedents no ens permeten esbrinar amb exactitud quins van ser els resultats d'aquesta reunió i que tampoc s'està donant més informació al respecte de les negociacions posteriors, volem saber amb quines prioritats s'estan centrant les negociacions per a incorporar plans d'inversions, per la qual cosa fem la pregunta següent: en relació amb les negociacions mantingudes a Brussel·les per a aconseguir finançament del Pla d'inversions per a Europa, també anomenat «pla Juncker», pel qual es mobilitzaran al voltant de tres-cents mil milions d'euros, per a infraestructures com xarxes de banda ampla, energètiques i de transport, educació, investigació i innovació, energies renovables i eficiència energètica, així com projectes de creació d'ocupació entre els joves i en quina d'aquestes línies d'actuació s'estan centrant les negociacions.

Gràcies.

La senyora vicepresidenta primera:

Gràcies, senyor Almería.
Contesta l'honorable conseller d'hisenda.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

(Inoïble) ... Senyories, senyoria.

Com sap vosté, el Pla d'inversions per a Europa o pla Juncker és un paquet de mesures per a mobilitzar una inversió pública i privada de, com a mínim, tres-cents quinze mil